

La UASD queda en El Guanal

(Décima de Fello Estévez)

Como aquí todo se olvida,
quiero dejar asentado
mi documento firmado,
por si El Guanal se descuida.
Damos gracias a la vida
y al Gobierno nacional
por legarnos un local
que es templo de educación,
donde, por la ubicación,
la UASD queda en El Guanal.

Hago aquí la aclaración,
porque un error difundido
se expone a ser repetido,
y eso es desorientación.
Si piden la dirección
hablar del río es normal;
lo que me parece mal
es si alguien, por inconsciente,
no aclara inmediatamente:
la UASD queda en El Guanal.

Dejo esto, como constancia,
para evitar que el futuro
nos encierre tras el muro
que construye la ignorancia.
No es asunto de arrogancia
ni un conflicto personal
por el tema catastral
con gente de Cambelén;
porque ellos lo saben bien:
la UASD queda en El Guanal.

El nombre lo da una ley
por el Congreso aprobada,
no como acción alocada
de quien vive en un batey.
Si cambia de nombre el buey,
es por ser un animal,
pero en lo territorial
es asunto del Congreso,
y hasta no cumplir con eso,
la UASD queda en El Guanal.

Si te pide orientación
en el pueblo un visitante,
trata de no ser pedante
y dar esta explicación:
Saliendo hacia Dajabón,
carretera principal,
calle Josián Espinal
y derecho, sin desvío;
desde que se cruza el río,
la UASD queda en El Guanal.

Como la vida es de paso,
yo prefiero desde ahora
aclararlo sin demora
antes que llegue el ocaso.
Señores, háganme caso
cuando hablo de lo legal,
pues lo que afirmo es real
y se puede dar por hecho
que por ley y por derecho
la UASD queda en El Guanal.